



Columna

Cristian Rodríguez

Director Instituto de Políticas Públicas UCN



Crisis habitacional y el riesgo de normalización

Chile enfrenta una crisis habitacional que se ha manifestado con fuerza en la expansión de campamentos en diversas regiones del país. Antofagasta, una zona de riqueza minera y alto dinamismo económico, es también una de las más afectadas por este fenómeno. Miles de familias viven en terrenos ocupados sin acceso a servicios básicos. El problema no es nuevo, pero su crecimiento ha sido exponencial: cerca de 50.000 personas habitan en estas condiciones, reflejando las fallas de las políticas de vivienda para responder a la creciente demanda.

El caso del megacampamento de San Antonio ha encendido un debate nacional sobre la ocupación de terrenos y su posible impacto en otras regiones. La decisión de no desalojar a las miles de familias que viven en ese asentamiento ha sido interpretada como un acto pragmático ante la falta de alternativas, pero también como un precedente que podría incentivar nuevas tomas de terrenos. Para algunos, el Estado debe reconocer la realidad y ofrecer soluciones habitacionales efectivas en lugar de reprimir a quienes buscan un techo. Para otros, esta medida debilita el principio de legalidad y refuerza la percepción de que la vía más rápida para acceder a la vivienda es la ocupación de terrenos.

Antofagasta comparte muchas de las condiciones que han dado origen a la crisis en San Antonio, pero con características propias que agravan la situación. La región se ha convertido en un polo de atracción migratoria, lo que ha incrementado la presión sobre el mercado inmobiliario. Los altos costos de los arrien-

dos y la especulación del suelo han empujado a muchas familias, chilenas y extranjeras, a buscar alternativas informales. Según datos recientes, sobre un 60% de los campamentos están compuestos mayoritariamente por migrantes, configurando un escenario aún más complejo, donde la precariedad habitacional se cruza con discursos sobre inseguridad, empleo y acceso a servicios urbanos.

El dilema de fondo radica en cómo el Estado aborda la creciente informalidad en el acceso a la vivienda. Regularizar los asentamientos existentes podría ser una medida necesaria, pero si no se acompaña de estrategias para frenar nuevas ocupaciones, corre el riesgo de convertirse en una señal de validación de la toma de terrenos. Por otro lado, la criminalización de los campamentos sin una alternativa habitacional viable no solo es ineficaz, sino que profundiza la exclusión social. La solución no puede ser ni la represión ni la simple regularización, sino una estrategia integral que incluya la provisión masiva de vivienda social, el control del mercado del suelo y mecanismos que permitan integrar a la población migrante en la planificación urbana.

El caso de San Antonio ha demostrado que la ocupación de terrenos no es solo un problema jurídico, sino una expresión de la debilidad de las capacidades estatales para responder a una necesidad básica. En Antofagasta, donde la brecha habitacional sigue en aumento, la pregunta es inevitable: ¿seguiremos administrando la crisis con soluciones de corto plazo o seremos capaces de diseñar una política habitacional que enfrenta el problema de raíz?